

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE los Ingenieros LUCY MONTALVO PAZMIÑO, Subsecretaria Regional de la Sierra, Zona 3 y VÍCTOR ANGUIETA PÉREZ, Director Técnico de Área de la Dirección Provincial Agropecuaria de Chimborazo; Doctora CECILIA PONCE BUENAÑO, Servidor Público 7 y Licenciada RENATA LASSO ROSERO, Servidor Público 5, del Proyecto Plan Tierras de esta Cartera de Estado, asistirán al Seminario Nacional "Observatorio Territorial de los Circuitos Cortos", en el cual se demanda efectuar la apertura y participación en el evento. Posterior a ello se ha previsto encuentros con representantes políticos, en Rennes Métropole, con el objeto de realizar intercambios en torno a la política agrícola y cooperación descentralizada, además la Federación Regional de Centros de Iniciativas para Valorizar la Agricultura en el Medio Rural, ha invitado a delegados ecuatorianos a participar en la XIX Reunión de la producción orgánica y al salón profesional "la tierra es nuestra vocación", eventos a realizarse en la ciudad de Bretaña-Francia, del 2 al 12 de octubre del 2010, en los cuales están incluidos los viajes de ida y retorno.

QUE los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida, retorno y viáticos son financiados en su totalidad por el IICA, en el marco del Convenio de Cooperación Técnica suscrito entre esta Cartera de Estado y el IICA, el 19 de diciembre de 2008.

QUE la Subsecretaría de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable que consta en Memorando No. 2423 SDO/DRH de 22 de septiembre de 2010.

VISTA las autorizaciones concedida por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de las solicitudes Nos. 6902, 6904, 6905 y 6906 de 28 de septiembre de 2010 que se encuentran en el sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior a los Ingenieros Lucy Montalvo Pazmiño y Víctor Anguieta Pérez, Doctora Cecilia Ponce Buenaño y Licenciada Renata Lasso Rosero, a fin de que asistan a los eventos indicados en el primero de los Considerandos.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a

08 OCT 2010



DR. RAMÓN L. ESPINEL

Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca